



295 /

**VISTOS:**

1. La solicitud de la Comisión Organizadora "Mundialito 2017", presentada por Doña Adriana Ortiz Morales, Cédula de Identidad N° 12.417.330-2, como representante de TV cable Loncomilla y Canal 30, para realizar "Campeonato de Futbolito Infantil Día del Niño los días sábado 12 y sábado 19 de agosto de 2017 en Canchas Espacio Villa Alegre (que se trasladará en caso de lluvia a Gimnasio Municipal antiguo de Villa Alegre) y permiso para perifoneo del evento a volumen moderado.

2. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

**DECRETO** Exento del Trámite de Registro

1. **AUTORÍZASE** el Permiso Provisorio para realizar "Campeonato de Futbolito Infantil Día del Niño" los días sábado 12 y sábado 19 de agosto de 2017 en Canchas Espacio Villa Alegre (que se trasladará en caso de lluvia a Gimnasio Municipal antiguo de Villa Alegre) y permiso para perifoneo del evento a volumen moderado.

2. **EXÍMASE** de cancelar los derechos municipales que correspondan.

3. **"ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA, CARABINEROS DE CHILE- VILLA ALEGRE, PÁGINA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVASE."**



APV/CMR/VDR/sos.

